INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTA DE LA 2º SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDICCIONAL, DEL 21º VIGÉSIMO PRIMERO AÑO DE CIÓN EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA RUBÍ DEL BAJÍO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:

LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DÍA
1 Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2 Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día;
3 Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto, quien hace constar y da fe. Se celebra la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de llevar a cabo la votación, y en su caso, la aprobación de los proyectos de resolución definitiva con números de referencia RRAIP-1657/2023, RRAIP-1659/2023, RRAIP-1661/2023, RRAIP-1663/2023, RRAIP-1667/2023, RRAIP-1669/2023, RRAIP-1671/2023, RRAIP-1673/2023, RRAIP-1675/2023, RRAIP-1677/2023, RRAIP-1683/2023, $RRAIP-1685/2023,\ RRAIP-1693/2023,\ RRAIP-1697/2023,\ RRAIP-1699/2023,\ RRAIP-1717/2023,\ RRAIP-1755/2023,\ RRAIP-1757/2023,\ RRAIP-1757$ RRAIP-1781/2023, RRAIP-1783/2023, RRAIP-1801/2023, RRAIP-1845/2023, RRAIP-1410/2023, RRAIP-1658/2023, RRAIP-1662/2023, $RRAIP-1664/2023,\ RRAIP-1668/2023,\ RRAIP-1670/2023,\ RRAIP-1672/2023,\ RRAIP-1674/2023,\ RRAIP-1676/2023,\ RRAIP-1684/2023,\ RRAIP-1670/2023,\ RRAIP-1670$ $RRAIP-1696/2023,\ RRAIP-1704/2023,\ RRAIP-1722/2023,\ RRAIP-1742/2023,\ RRAIP-1746/2023,\ RRAIP-1754/2023,\ RRAIP-1804/2023,\ RRAIP-1804$ RRAIP-1846/2023; se da cuenta de la aprobación de los proyectos de acuerdos de verificación de oficio, y resoluciones recaídas a los números de expedientes PDIOT-79/2023, PDIOT-78/2023, PDIOT-75/2023, PDIOT-80/2023 y DP-05/2023; acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-1078/2023, RRAIP-1120/2023, RRAIP-1188/2023, RRAIP-1234/2023, RRAIP-1258/2023, RRAIP-1262/2023, RRAIP-1268/2023, RRAIP-1268/2020, RRAIP-1268/2020, RRAIP-1268/2020, RRAIP-1268/2020, RRAIP-1268/2020, RRAIP-1268/2020, RRAIP-1268/2020, RRAIP-1268/2 $1272/2023,\ RRAIP-1274/2023,\ RRAIP-1277/2023,\ RRAIP-1296/2023,\ RRAIP-1310/2023,\ RRAIP-1316/2023,\ RRAIP-1322/2023,\ RRAIP-1322/2023,\ RRAIP-1310/2023,\ RRAIP-1310/2023,$ 1344/2023, RRAIP-1372/2023, RRAIP-1380/2023, RRAIP-1393/2023; y, acuerdo de aplazamiento para designación y protesta de la persona que deberá ocupar la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el vigésimo primero y vigésimo segundo año de ejercicio del Instituto. Lo anterior con fundamento en el artículo 161 Fracción I, X y XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes las personas integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 18 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. --

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Pleno del Instituto.

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: RRAIP-1657/2023, RRAIP-1659/2023, RRAIP-1661/2023, RRAIP-1663/2023, RRAIP-1667/2023, RRAIP-1669/2023, RRAIP-1669/2023, RRAIP-1675/2023, RRAIP-1675/2023, RRAIP-1683/2023, RRAIP-1683/2023, RRAIP-1693/2023, RRAIP-1699/2023, RRAIP-1699/2023, RRAIP-1757/2023, RRAIP-1757/2023, RRAIP-1757/2023, RRAIP-1757/2023, RRAIP-1757/2023, RRAIP-1781/2023, RRAIP-1783/2023, RRAIP-1801/2023 y RRAIP-1845/2023; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes: RRAIP-1410/2023, RRAIP-1658/2023, RRAIP-1668/2023, RRAIP-1668/2023, RRAIP-1668/2023, RRAIP-1670/2023, RRAIP-1670/2023, RRAIP-1670/2023, RRAIP-1670/2023, RRAIP-1676/2023, RRAIP-1769/2023, RRAIP-1704/2023, RRAIP-1704/2023, RRAIP-1704/2023, RRAIP-1704/2023, RRAIP-1704/2023, RRAIP-1704/2023, RRAIP-1804/2023, RRAIP-1846/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-1078/2023, RRAIP-1120/2023, RRAIP-1188/2023, RRAIP-1234/2023, RRAIP-1258/2023, RRAIP-1262/2023, RRAIP-1262/2023, RRAIP-1272/2023, RRAIP-1277/2023, RRAIP-1277/2023, RRAIP-1296/2023, RRAIP-1310/2023, RRAIP-1316/2023, RRAIP-1322/2023, RRAIP-1344/2023, RRAIP-1372/2023, RRAIP-1380/2023, RRAIP-1393/2023, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración de los integrantes del Pleno del Instituto, los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento a las resoluciones emitidas, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los acuerdos referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.

Por último, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la solicitud formulada en uso de la voz, por la Comisionada Presidenta, Maestra Mariela del Carmen Huerta Guerrero, en la cual manifiesta al Colegiado lo siguiente: "Toda vez que en la 1ª primera sesión solemne del 19º décimo noveno año de ejercicio 2021 dos mil veintiuno, celebrada por el Pleno de este Instituto, se determinó nombrar Comisionada Presidenta a la de la voz, por el periodo de tiempo comprendido del 9 nueve de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno al 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés; y tomando en consideración además que el pasado 16 dieciséis de noviembre del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la convocatoria para integrar la terna para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado de este Instituto, y que en términos de las bases Quinta y Sexta de la referida al día de hoy está corriendo el término que se tiene para que la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, reciba y concentre las propuestas de las personas aspirantes al cargo. Es por lo cual, que someto a consideración de este Pleno, prorrogar el nombramiento que corresponde a la Presidencia de este Instituto que actualmente recae en mi persona, hasta el día jueves 14 catorce de diciembre del año en curso, a efecto de que la persona que se designe como Comisionada o Comisionado por parte del Pleno del Poder Legislativo del Estado, una vez protestado el cargo, esté en posibilidades de nombrar y/o ser nombrado Presidente de este Pleno, en términos de lo dispuesto por los numerales 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 20 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato" -siendo todo lo manifestado-. Conforme a lo anterior, se somete a consideración del Colegiado el acuerdo de aplazamiento para designación y nombramiento de Presidente o Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para el vigésimo primero y vigésimo segundo año de ejercicio del Instituto, a efecto de que se pronuncien en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puesta a consideración del Pleno la propuesta de acuerdo mencionado, se manifestó lo siguiente: Que resultó aprobado por unanimidad de votos de la Comisionada y el Comisionado presentes, prorrogar la Presidencia que actualmente detenta la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, hasta el día jueves 14 catorce de diciembre del año en curso. Debiendo el Pleno de este Instituto, a más tardar ese día, elegir y nombrar a la persona que deberá ocupar la Presidencia del Instituto para el vigésimo primero y vigésimo segundo año de ejercicio del Instituto. -

LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN SÁMANO GÓMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFÓRMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 2ª SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDICCIONAL DEL 21° VIGÉSIMO PRIMERO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA MIÉRCOLES 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. LA CUAL CONSTA DE 2 DOS FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.

A A